

REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA: 007

FECHA: Armenia, jueves 16 de julio de 2015

HORA: De las 09:00 horas a las 12:40 horas

LUGAR : Universidad del Quindío, Sala del Consejo

ASISTENTES: **José Fernando Echeverry Murillo**, Rector.
Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, Vicerrector Académico.
Jhon Carlos Castaño Osorio, Vicerrector de investigaciones.
Ramiro García Arias, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.
Carlos Iván Correa Valencia, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
Gilberto García Zuluaga, Decano (E) Facultad de Ciencias de la Salud.
Angelmiro Galindo Martínez, Decano Facultad de Educación.
Gustavo Botero Echeverri, Decano Facultad de Ingeniería.
Henry Reyes Pineda, Decano de la Facultad de Ciencias Agroindustriales.
Pedro Felipe Díaz Arenas, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Luis Hernando Hurtado Tobón, Representante de los Directores de Posgrado.
Francisco Javier Ibargüen Ocampo, Representante de los Docentes.
José Joaquín Vila Ortega, Representante de los Docentes.
Robinson Pulgarín Giraldo, Representante de los Directores de Pregrado.
Jorge Humberto Torres Hernández, Secretario General.

AUSENTE: **Jhon Jairo Hernández Montilla**, Representante de los Estudiantes.

INVITADOS: **Reinaldo Sierra Prieto**, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.
Juan Carlos Londoño Londoño, Profesional Especializado.
Javier Alfonso Beltrán Henao, contratista.
Angie Paola Acosta Franco, contratista.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. INDUCCIÓN PARA ESTUDIANTES NUEVOS – SEGUNDO SEMESTRE DE 2015



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO**

4. PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

5. PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA REFORMAR EL ACUERDO No. 018 – 2003 DEL CONSEJO SUPERIOR

6. PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) 2016 – 2025.

7. DETERMINACIÓN DEL PLAZO PARA INSCRIPCIÓN – MATRÍCULA EN MAESTRÍAS.

8. PROPUESTA PARA MODIFICAR LAS FECHAS O LOS SITIOS DE ENCUENTRO PARA LAS TUTORÍAS A REALIZAR EN LOS MUNICIPIOS DE BUENAVENTURA Y MANIZALES, (Por efecto de las elecciones locales que tendrán lugar el 25 de octubre del presente año)

9. COMISIÓN DE ESTUDIO

9.1 Oficio con radicación interna No. 5365 del 4 de junio del año 2015, enviado por el Vicerrector Académico, Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, por medio del cual remite el concepto y la documentación respectiva de la profesora MARIBETH ARRUBLA FRANCO, del Programa de Administración Financiera para optar a una Comisión de Estudios de Doctorado en Ciencias Económicas, programa de Doctorado en Gestión en la Universidad EAN, Bogotá.

10. AÑO SABÁTICO

10.1 Oficio con radicación interna No. 3917 del 11 de junio del año 2015, enviado por el Vicerrector Académico Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, por medio del cual remite la documentación respectiva a nombre de la profesora MAGDA IVONNE PINZÓN FANDIÑO, de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, quien concursó para el otorgamiento de Año Sabático.

10.2 Oficio con radicación interna No. 3989 del 16 de junio del presente año, enviado por el Vicerrector Académico Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, por medio del cual remite la documentación respectiva a nombre del profesor WILLIAM GARCÍA RODRÍGUEZ, de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, quien concursó para el otorgamiento de Año Sabático.

10.3 Oficio con radicación interna No. 6045 del 19 de junio del presente año, remitido por el Decano de la Facultad de Educación Angelmiro Galindo Martínez, por medio del cual remite la documentación de los profesores MARÍA DE LAS MERCEDES GIRÓN VANDERHUCK del programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental, EDGAR JAVIER CARMONA SUÁREZ, del programa de Licenciatura en Matemáticas y CARLOS ALBERTO CASTRILLÓN RAMÍREZ, del programa de Licenciatura en Español y Literatura, para el otorgamiento de Año Sabático.

11. CORRESPONDENCIA

11.1 Correo electrónico del 25 de marzo del año 2015, reenviado por la Vicerrectoría Académica, enviado por el Director del Programa de Biología, Carlos Alberto Agudelo Henao, informando sobre el trabajo realizado por la docente Ana Lucía López G., en torno a la deserción del Programa.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO**

3

11.2 Oficio con radicación interna No. 8025 del 3 de junio del presente año remitido por el señor Carlos Andrés Barahona Sánchez, por medio del cual solicita cambio de carrera del estudiante Andrés Felipe Barahona Gómez, quien actualmente se encuentra vinculado en el Programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica, al programa de Ingeniería de Sistemas.

11.3 Oficio con radicación interna No. 3836 del 9 de junio del año 2015, enviado por el Vicerrector Académico, Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, por medio del cual anexa el oficio con radicación interna No. 7994 del 2 de junio del presente año, enviado por el señor Felipe Ruíz Galiano, estudiante especial del Programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental, quien solicita Homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas en el Programa de Biología.

11.4 Oficio con radicación interna No. 9324 del 17 de junio del presente año, remitido por el profesor Bayron Manuel Ruíz Hoyos del Programa de Medicina, por medio del cual solicita revisión y modificación del concepto emitido por el Comité de Evaluación Institucional, sobre la solicitud de ascenso de categoría en el escalafón docente.

11.5 Oficio con radicación interna No. 9514 del 19 de junio del año 2015, enviado por la señora VALENTINA TAMAYO GIRALDO, por medio del cual solicita autorización de inscripción en el Programa de Ingeniería de Sistemas nocturno.

11.6 Oficio con radicación interna No. 9600 del 19 de junio del presente año, remitido por el estudiante Daniel Dario Duque Henao, del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, por medio del cual solicita autorización para presentar el examen MELICET.

11.7 Oficio con radicación interna No. 4255 del 24 de junio del año 2015, enviado por el Vicerrector Académico Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, por medio del cual anexa la solicitud presentada por el Director del Programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica, relacionada con el Convenio de articulación entre la Universidad del Quindío y la Secretaría de Educación Municipal e Instituciones Educativas Rufino Centro, Casd e Inem.

11.8 Oficio con radicación interna No. 9972 del 24 de junio del presente año, remitido por la estudiante Andrea Carmona González del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, por medio del cual informa sobre las irregularidades con un docente.

11.9 Oficio con radicación interna No. 4313 del 26 de junio del año 2015, enviado por el Vicerrector Académico Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, por medio del cual solicita analizar la situación de la propuesta del Programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica metodología a Distancia, en lo relacionado con el proceso del Registro Calificado.

11.10 Oficio con radicación interna No. 10258 del 30 de junio del presente año, remitido por el señor Juan Ricardo Lozano Bustos, por medio del cual solicita ser incluido en el cupo del Programa de Biología Pura.

12. TRABAJOS DE GRADO CON MENCIONES LAUREADAS Y MERITORIAS

12.1 Oficio con radicación interna No. 3371 del 19 de mayo del presente año, enviado por el Ex presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO**

Artes William García Rodríguez, por medio del cual informa que el Consejo de Facultad en sesión del día 14 de mayo del año 2015, Acta No. 009, avaló el reconocimiento de Tesis Meritoria al siguiente trabajo de grado:

"De la genealogía del poder: un análisis de la libertad en Michel Foucault", presentado por los estudiantes Said Octavio Falla y Paula Andrea Torres, del Programa de Filosofía.

12.2 Oficio con radicación interna No. 5595 del 10 de junio del año 2015, remitido por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Carlos Iván Correa Valencia, por medio del cual informa que el Consejo de Facultad en sesión del día 4 de junio del presente año, Acta No. 10, aprobó la solicitud de mención meritoria al trabajo de grado titulado: "Actualización y Documentación de la Gestión de los Procesos Administrativos del Área de Recursos Físicos y Mantenimiento", presentado por el estudiante Santiago López Chilito del Programa de Economía.

12.3 Oficio con radicación interna No. 4001 del 16 de junio del presente año, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes Pedro Felipe Díaz Arenas, por medio del cual informa que el Consejo de Facultad, dio el aval para el trámite de Tesis Meritoria al trabajo de grado titulado: "Aspectos constitutivos del reconocimiento: De Paul Ricoeur a Axel Honneth", presentado por la estudiante Gabriela López Ladino.

12.4 Oficio con radicación interna No. 4342 del 30 de junio del año 2015, remitido por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Agroindustriales Henry Reyes Pineda, por medio del cual informa que en sesión del Consejo de Facultad celebrada el día 25 de junio del presente año, Acta No. 010, aprobó la solicitud de mención laureada al trabajo de grado titulado: Establecimiento de una xiloteca como colección accesoria del herbario universidad del Quindío (HUQ)", presentado por el estudiante Gerardo Ramos Valdes del Programa de Tecnología Agropecuaria.

12.5 Oficio con radicación interna No. 4369 del 6 de julio del presente año, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de Educación Angelmiro Galindo Martínez, por medio del cual informa que en sesión del Consejo de Facultad del 26 de junio del año 2015, Acta No. 008, acordó solicitar reconocimiento de calificación Meritoria a los siguientes trabajos de grado, del Programa de Licenciatura en Español y Literatura:

- i. "Identidad Cultural: La religiosidad en los cantos afrocolombianos del grupo Raíces del Naya", presentado por la estudiante Jéssica Paola Mondragón Ángulo.
- ii. "Mayra: La viñeta poética de Martha Elena Hoyos, presentado por la estudiante Angélica María Sabogal Patiño.
- iii. "Amor y muerte; una ruptura a la tradición. Comentarios a Vista desde una acera de Fernando Molano", presentado por la estudiante Sindy Catherine Rendón González.
- iv. "Comprensión y producción de artículos de divulgación sobre medios de comunicación virtual. Una propuesta didáctica dirigida a estudiantes del grado 6to. de la Institución Educativa Normal Superior del Quindío", presentado por las estudiantes Sara Luz Martínez González y Mónica Álvarez Castaño.
- v. "Influencia de la revista gráfica Larva en la cultura regional", presentado por la estudiante Juliana María Giraldo Mejía.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO**

12.6 Oficio con radicación interna No. 6694 del 8 de julio del presente año, remitido por el Presidente el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Carlos Iván Correa Valencia, por medio del cual informa que el Consejo de Facultad en sesión del día 25 de junio de 2015, Acta No. 14, aprobó por unanimidad remitir el reconocimiento de la mención Laureada al trabajo de grado titulado: "Análisis de la Implementación de estrategias de integración vertical y horizontal en almacenes de cadena de la ciudad de Armenia, una perspectiva biológica: Caso almacenes Éxito", presentado por la estudiante Ingrid Yohana Zuluaga Yara, del Programa de Administración de Negocios.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El secretario general, Jorge Humberto Torres Hernández, informó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir (14 Consejeros presentes). Esta sesión fue presidida por el señor Rector José Fernando Echeverry Murillo.

2. ORDEN DEL DÍA

El secretario general, Jorge Humberto Torres Hernández, leyó el orden del día, el mismo que el señor Rector puso a consideración de los Consejeros. El consejero Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez solicitó, en relación con los puntos cuatro (4) y seis (6), modificar el orden en el que serán tratados así:

4. Presentación del Cronograma para la Formulación del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) 2016 – 2025.

6. Presentación del Cronograma para la Formulación del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Los Consejeros aprobaron por unanimidad el orden del día con las modificaciones propuestas.

3. INDUCCIÓN PARA ESTUDIANTES NUEVOS – SEGUNDO SEMESTRE DE 2015.

El señor Rector José Fernando Echeverry Murillo, informó sobre el punto del orden del día, que la programación fue enviada a todos los consejeros, la cual inicia el Sábado 25 de julio con los estudiantes de la modalidad a distancia en Armenia y el 27 de julio con los estudiantes de la modalidad presencial, tanto en la mañana como en la noche y con las jornadas de todas las Facultades para el resto de la semana.

Manifestó el señor Rector que es fundamental la presencia, en estos actos, de la totalidad de los Decanos por tratarse de la institucionalidad. Igual, de los Directores de los Programas que tienen la bienvenida a cargo, por ejemplo, el sábado los Decanos y Directores de Programas de la modalidad abierta y a distancia. El lunes corresponde a los estudiantes de la modalidad presencial, entonces allí estarán la totalidad de los Decanos y de los Directores de Programas involucrados en este proceso. Se exceptúa Ciencias de la Salud, Enfermería y Medicina; los demás sí hacen presencia: es un reconocimiento institucional a los estudiantes.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO**

El señor Rector puso en consideración el punto tres (3) del orden del día. Se aprueba por unanimidad la Programación de Inducción a estudiantes nuevos segundo semestre del año 2015, catorce (14) votos a favor y cero (0) en contra.

La programación en medio físico hace parte integral del Acta.

4. PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) 2016 – 2025.

El señor Rector le dio la bienvenida a los integrantes del equipo de Planeación y Desarrollo, en cabeza del Jefe de Oficina Reinaldo Sierra Prieto.

Manifestó el señor Rector que este es el espacio para que nos presenten la metodología del cronograma del PDI dos mil dieciséis, dos mil veinticinco. El treinta y uno de diciembre de este año termina el Plan de Desarrollo Institucional "Sueños y Compromisos con la Sociedad"; por tanto, es necesario formular en este segundo semestre el nuevo Plan de Desarrollo Institucional, con todas sus actividades, para que quede aprobado por el Consejo Superior y entre en vigencia a partir del primero de enero de 2016.

La presentación en PowerPoint, hecha por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, hace parte integral de esta acta.

El señor Rector puso en consideración la propuesta de Cronograma para la Formulación del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2025, con sus modificaciones, las cuales serán enviadas a los Consejeros, respecto al número de integrantes por mesa de trabajo, cronograma de actividades y metodología para la formulación del Plan. Fue aprobado por unanimidad con las modificaciones propuestas por los Consejeros: catorce (14) votos a favor y cero (0) en contra.

5. PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA REFORMAR EL ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIO No. 018 – 2003.

El señor Rector introdujo el punto manifestando que hace mucho tiempo se habla de la reforma al Acuerdo del C.S No 018 de 2003 y hoy es urgente hacerlo. Para ello se ha proyectado cumplir con los diferentes requerimientos hechos desde el Plan Nacional de Desarrollo y el Ministerio de Educación Nacional, atendiendo la problemática existente al interior de la Universidad frente a la política curricular y agendas docentes. Es necesario, entonces, ajustar estos elementos porque todo viene de la mano, no solamente el P.D.I y el P.E.I, sino la política curricular contenida en el acuerdo del C.S No 018 de 2003 en concordancia con los acuerdos del C.S No 014 de 2006 y No 023 de 2005.

El Asesor de Vicerrectoría Académica, Juan Carlos Sánchez Muñoz, excusó al doctor Oscar Iglesias Alvis, quien no asistió a la sesión por motivos personales, e hizo la presentación del cronograma que se empezó a trabajar en junio con los Consejeros presentes en el Auditorio de Ingeniería.

El señor Rector puso a consideración el Cronograma expuesto por el Asesor de Vicerrectoría Académica, Juan Carlos Sánchez Muñoz, el cual fue aprobado por unanimidad, catorce (14) votos a favor y cero (0) en contra.

El Cronograma en medio físico hace parte integral del Acta.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO**

7

6. PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).

El señor Rector manifestó que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) que hoy tiene la Universidad, fue elaborado en tiempo récord por Guillermo Salazar, en razón a visita de pares para la acreditación de alta calidad del Programa de Medicina.

El señor Rector concedió el uso de la palabra al Asesor de Vicerrectoría Académica, Juan Carlos Sánchez Muñoz, quien manifestó que ha comparado el PEI de la Universidad del Quindío con el de otras universidades y ha encontrado que el de la Universidad es "una cartilla con lineamientos generales", toda vez que no cuenta con el administrativo, ni con el curricular, es netamente académico y un PEI tiene ejes curriculares, ejes didácticos y elementos de los que adolece el de la Universidad. El PEI de la Universidad del Quindío tiene argumentos, pero a su estructura le falta. Por ahí comenzó la primera revisión, cuyo análisis se hizo con base en los PEI de universidades acreditadas.

Propuesta de Cronograma para la Formulación del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Julio	20 al 31	Discusiones Unidad Curricular.
Agosto	3 al 14	Taller con Decanos y Vicerrectores.
	17 al 28	Taller con Directores y Jefes Asesores.
Septiembre	01 al 11	Borrador inicial (Unidad Curricular).
	14 al 30	Presentación a Consejos Curriculares y de Facultad
Octubre	01 al 09	Preparación documento para Decanos y Vicerrectores.
	12 al 31	Preparación documento al Consejo Académico
Noviembre	02 al 14	Aprobación por el Consejo Académico.
Diciembre		Aprobación por el Consejo Superior.

Una vez escuchados el Asesor de la Vicerrectoría Académica y los Honorables Consejeros, el señor Rector sometió a consideración y a votación la propuesta de Cronograma para la Formulación del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Se aprobó por unanimidad: catorce (14) votos a favor y cero (0) en contra.

7. DETERMINACIÓN DEL PLAZO PARA INSCRIPCIÓN – MATRÍCULA EN MAESTRÍAS.

El señor Rector concedió el uso de la palabra al Vicerrector de Investigaciones, Jhon Carlos Castaño Osorio, quien informó sobre el punto lo siguiente:

- Con funcionarios de la Gobernación del Quindío, la Universidad está trabajando en un proyecto de innovación social.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO

- Se trata de un proyecto de diez mil quinientos millones de pesos (\$10.500.000.000) que tiene múltiples componentes como la articulación de la parte formativa en las Instituciones Educativas del Departamento con el sector productivo de cada municipio.
- Consiste en formular proyectos en el aula, como los de ONDAS, para la investigación que desarrollan los estudiantes con un docente que los coordina.
- El proyecto ONDAS, en su mejor momento, llegó a tener setenta proyectos en el departamento; éste en particular, tiene novecientos proyectos de investigación en tres frentes: la parte de comportamiento ciudadano, otro en el componente de innovación y el otro en el componente investigativo.
- Cuenta con asesores y un incentivo para los profesores que hacen parte de estos proyectos de investigación en las instituciones: se trata de becas de maestría-doctorado para esos docentes.
- Es necesario ampliar el plazo de inscripción en las maestrías de la Universidad, porque conjuntamente con la Gobernación se está coordinando convocatoria pública para asignar estas becas a los profesores que están trabajando en el programa de innovación social.
- Se hará la convocatoria pública por méritos.
- La Universidad tiene recursos por valor mil novecientos dos millones de pesos (\$1.902.000.000) para cumplir con las actividades propias de lo que antes se conocía como el programa ONDAS, pero ahora hay una adición de doscientos veinte millones de pesos (\$ 220.000.000) para asignar estas becas. Por ello es que el tema se trae a esta sesión del Consejo Académico.

El señor Rector manifestó que:

- A la Gobernación del Quindío le fue entregado el portafolio de las maestrías de la Universidad.
- La Gobernación convocó a los docentes del Departamento para que escojan qué maestría quieren cursar en la Universidad del Quindío.
- Los proyectos finales de esas maestrías tienen que estar en línea con el proyecto de Innovación Social.
- Con los doscientos veinte millones de pesos (\$ 220.000.000) se garantizará el pago de las matrículas.
- La idea es que todos tengan alternativa de vincular docentes y para ello es necesario ampliar las inscripciones y matrículas en maestría, razón por lo que a la convocatoria hay que darle un mes.

El consejero Carlos Iván Correa Valencia preguntó "Si en agosto arranca el semestre de la maestría, ¿Cómo haríamos en esa parte para esperar? ¿Cómo hacemos con los ya inscritos?"



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

El señor Rector indicó que es necesario hacer los ajustes en los calendarios (Para que inicien máximo dos semanas después) y la inscripción en el tiempo que nos están pidiendo (hasta el 12 de agosto).

El señor Rector puso en consideración la solicitud de ampliar el plazo para inscripción de maestrías hasta el 12 de agosto del año 2015, siendo aprobada por unanimidad: catorce (14) votos a favor y cero (0) en contra.

8. PROPUESTA PARA MODIFICAR LAS FECHAS O LOS SITIOS DE ENCUENTRO PARA LAS TUTORÍAS A REALIZAR EN LOS MUNICIPIOS DE BUENAVENTURA Y MANIZALES, (por efecto de las elecciones locales que tendrán lugar el 25 de octubre del presente año).

El señor Rector informó sobre las dificultades que por ejecución de obras existe con la vía a Buenaventura, toda vez que tiene restricciones para la movilidad de domingo a viernes en jornadas de 12 y 14 horas.

Los domingos, lunes y viernes la vía está cerrada de 7:00 a.m a 8:00 p.m; los miércoles, jueves y viernes, la vía está cerrada de 11:00 a.m a 8:00 p.m y los sábados tiene libre circulación.

Los viernes abren la vía a las 8:00 p.m y la cierran el domingo a las 7:00 a.m. En esas treinta y seis horas deben ir y regresar los docentes.

Además, hay dos fechas importantes: una por Pruebas de Estado y dos, en Buenaventura y Manizales cierre por elecciones locales del 25 de octubre.

Teniendo en cuentas esos elementos hay que hacer ajustes a los Calendarios Académicos desde las Facultades y los Programas. La idea es autorizarlos aquí para que organicen y comuniquen luego a la Vicerrectoría Académica cómo ajustaron las jornadas de trabajo para hacerlas oficiales a los Centros Tutoriales y a los estudiantes.

El señor Rector propuso, para Manizales y Buenaventura, dar libertad a la señora Directora Académica para realizar los ajustes necesarios y que los Decanos con sus Directores de Programas a Distancia, coordinen de manera urgente un ajuste en la movilidad a Buenaventura a partir del sábado 1 de agosto. La propuesta se aprueba por unanimidad: catorce (14) votos a favor y cero (0) en contra.

9. COMISIÓN DE ESTUDIO

9.1 Oficio con radicación interna No. 5365 del 4 de junio del año 2015 enviado por el Vicerrector Académico, Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, por medio del cual remite el concepto y la documentación respectiva de la profesora MARIBETH ARRUBLA FRANCO, del Programa de Administración Financiera, para optar a una Comisión de Estudios de Doctorado en Ciencias Económicas, programa de Doctorado en Gestión en la Universidad EAN, Bogotá.

El señor Rector puso en consideración la solicitud de Comisión de Estudios de Doctorado en Ciencias Económicas, programa de Doctorado en Gestión en la Universidad EAN de la profesora Maribeth Arrubla Franco, siendo aprobada por unanimidad: catorce (14) votos a favor y cero (0) en contra.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

10. AÑO SABÁTICO

10.1 Oficio con radicación interna No. 3917 del 11 de junio del año 2015, enviado por el Vicerrector Académico Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, por medio del cual remite la documentación respectiva a nombre de la profesora MAGDA IVONNE PINZÓN FANDIÑO, de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, quien concursó para el otorgamiento de Año Sabático.

Una vez escuchado el señor Vicerrector Académico respecto del cumplimiento de requisitos, el señor Rector puso en consideración la solicitud de Año sabático a nombre de la profesora Magda Ivonne Pinzón Fandiño, de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, indicando que la docente debe solicitar los espacios que necesita para utilizar el laboratorio y así la Facultad pueda aprobar el uso con fundamento en un cronograma. La docente Pinzón Fandiño será reemplazada por un catedrático. La propuesta fue aprobada por unanimidad: catorce (14) votos a favor y cero (0) en contra.

10.2 Oficio con radicación interna No. 3989 del 16 de junio del presente año, enviado por el Vicerrector Académico Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, por medio del cual remite la documentación respectiva a nombre del profesor WILLIAM GARCÍA RODRÍGUEZ, de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, quien concursó para el otorgamiento de Año Sabático.

Una vez escuchado el señor Vicerrector Académico respecto del cumplimiento de requisitos, el señor Rector puso en consideración la solicitud de Año sabático a nombre del profesor William García Rodríguez, de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes quien será reemplazado por un catedrático. La propuesta fue aprobada por unanimidad, catorce (14) votos a favor y cero (0) en contra.

10.3 Oficio con radicación interna No. 6045 del 19 de junio del presente año, remitido por el Decano de la Facultad de Educación Angelmiro Galindo Martínez, por medio del cual remite la documentación de los profesores MARÍA DE LAS MERCEDES GIRÓN VANDERHUCK del programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental, EDGAR JAVIER CARMONA SUÁREZ, del programa de Licenciatura en Matemáticas y CARLOS ALBERTO CASTRILLÓN RAMÍREZ, del programa de Licenciatura en Español y Literatura, para el otorgamiento de Año Sabático.

Informó el señor Rector que se trata de un triple empate con 40 puntos cada docente.

Una vez escuchados los Honorables Consejeros, el señor Rector propuso devolver al Consejo de Facultad la solicitud, para que sus integrantes terminen de analizar y ponderar los resultados a la luz del artículo 11 parágrafo 2 del Acuerdo C.S 004 del 25 de febrero de 2010. La propuesta de devolución fue aprobado por unanimidad: catorce (14) votos a favor y cero (0) en contra.

11. CORRESPONDENCIA

11.1 Correo electrónico del 25 de marzo del año 2015, reenviado por la Vicerrectoría Académica, enviado por el Director del Programa de Biología Carlos Alberto Agudelo Henao, en el cual informa sobre el trabajo realizado por la docente Ana Lucía López G., en torno a la deserción del programa.

El señor Rector propuso trasladar el documento al Grupo de Biomatemáticas y a Bienestar Universitario, porque ellos han venido trabajando el tema. Fue aprobada la propuesta con catorce (14) votos a favor y cero (0) en contra.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO**

11.2 Oficio con radicación interna No. 8025 del 3 de junio del presente año, remitido por el señor Carlos Andrés Barahona Sánchez, por medio del cual solicita cambio de carrera del estudiante Andrés Felipe Barahona Gómez, quien actualmente se encuentra vinculado en el Programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica, al Programa de Ingeniería de Sistemas.

Una vez analizada y sometida a consideración la solicitud del estudiante Barahona Gómez, del programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica, los Honorables Consejeros acordaron por unanimidad enviar, por competencia, la petición al Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Sistemas.

11.3 Oficio con radicación interna No. 3836 del 9 de junio del año 2015, enviado por el Vicerrector Académico Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, por medio del cual anexa el oficio con radicación interna No. 7994 del 2 de junio del presente año, remitido por el señor Felipe Ruíz Galiano, estudiante especial del Programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental, quien solicita Homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas en el Programa de Biología.

Una vez analizada y discutida la solicitud del estudiante Ruíz Galiano, en el sentido de autorizar el inicio del proceso de homologación desde el primer ciclo semestral, los Honorables Consejeros acordaron por unanimidad devolver la petición, por competencia, al Consejo Curricular del Programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental, para que resuelva de fondo la misma.

11.4 Oficio con radicación interna No. 9324 del 17 de junio del presente año, remitido por el profesor Bayron Manuel Ruíz Hoyos del Programa de Medicina, por medio del cual solicita revisión y modificación del concepto emitido por el Comité de Evaluación Institucional, sobre la solicitud de ascenso de categoría en el escalafón docente.

Los Honorables Consejeros, una vez enterados del contenido de la solicitud concluyeron que no es de su competencia, por tanto, se dio traslado a la oficina del Comité de Evaluación Institucional, para que continúe agotándose el debido proceso.

11.5 Oficio con radicación interna No. 9514 del 19 de junio del año 2015, enviado por la señora VALENTINA TAMAYO GIRALDO, por medio del cual solicita autorización de inscripción en el Programa de Ingeniería de Sistemas nocturno.

Una vez analizada y discutida por los Honorables Consejeros la solicitud de la estudiante Tamayo Giraldo, acordaron por unanimidad no autorizar su inscripción, teniendo en cuenta que la Universidad establece plazos con oportunidades de corrección o modificación; para el caso de la estudiante Valentina, del 4 de mayo al 4 de junio del presente año, término que al momento de su solicitud se encontraba vencido.

11.6 Oficio con radicación interna No. 9600 del 19 de junio del presente año, remitido por el estudiante Daniel Dario Duque Henao, del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, por medio del cual solicita autorización para presentar el examen MELICET.

Los Honorables Consejeros fueron enterados de la solicitud del estudiante Duque Henao y decidieron por unanimidad negar su solicitud, por estar fuera de las fechas establecidas en la Universidad.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

11.7 Oficio con radicación interna No. 4255 del 24 de junio del año 2015, enviado por el Vicerrector Académico Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, por medio del cual anexa la solicitud presentada por el Director del Programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica, relacionada con el Convenio de articulación entre la Universidad del Quindío y la Secretaría de Educación Municipal e Instituciones Educativas Rufino Centro, Casd e Inem.

Una vez sometida a consideración la solicitud del señor Director del Programa Tecnología en Instrumentación Electrónica, Carlos Andrés Cárdenas Valencia, en el sentido de analizar el convenio de articulación entre la Universidad del Quindío y la Secretaría de Educación Municipal e Instituciones Educativas Rufino Centro, CASD e INEM, debido a las implicaciones que tiene en la asignación de la labor académica de algunos docentes del Programa y la utilización de los laboratorios de física y electrónica, acordaron por unanimidad los Honorables Consejeros hacer devolución de dicha solicitud. Deberá continuar el respectivo trámite en el Programa y en la Oficina Jurídica de la Universidad.

11.8 Oficio con radicación interna No. 9972 del 24 de junio del presente año, remitido por la estudiante Andrea Carmona González del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, por medio del cual informa sobre las irregularidades con un docente.

Los Honorables Consejeros acordaron por unanimidad dar traslado de la queja a la Oficina de Asuntos Disciplinarios.

11.9 Oficio con radicación interna No. 4313 del 26 de junio del año 2015, enviado por el Vicerrector Académico Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, por medio del cual solicita analizar la situación de la propuesta del Programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica metodología a Distancia, en lo relacionado con el proceso del Registro Calificado.

Una vez analizada y sometida a consideración la solicitud, los Honorables Consejeros acordaron, por unanimidad, que el Programa debe esperar para continuar con el proceso hasta tanto la Universidad defina estratégicamente qué va a suceder con la metodología y con la regionalización.

11.10 Oficio con radicación interna No. 10258 del 30 de junio del presente año, remitido por el señor Juan Ricardo Lozano Bustos, por medio del cual solicita ser incluido en el cupo del programa de Biología Pura.

Los Honorables Consejeros acordaron, por unanimidad, informarle al señor Lozano Bustos que el Consejo Académico conoció su solicitud, negándola, toda vez que la selección de estudiantes debe obedecer al debido proceso establecido por la Institución, conforme los méritos de quienes aspiran ingresar al Alma Mater.

12. TRABAJOS DE GRADO CON MENCIONES LAUREADAS Y MERITORIAS

Una vez conocidos los informes de los Consejos de Facultad en el sentido de reconocer Tesis Laureadas y Meritorias a algunos trabajos de grado, el señor Rector propuso acatar las recomendaciones de cada Consejo y darle trámite para que la Secretaría General elabore las resoluciones de reconocimientos y se entreguen en las próximas ceremonias de grado. La propuesta fue aprobada por unanimidad, catorce (14) votos a favor y cero (0) en contra, para los siguientes trabajos:



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

- Ex presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, William García Rodríguez, informó que el Consejo de Facultad en sesión del día 14 de mayo del año 2015, Acta No. 009, avaló el reconocimiento de Tesis Meritoria al siguiente trabajo de grado:

"De la genealogía del poder: un análisis de la libertad en Michel Foucault", presentado por los estudiantes Said Octavio Falla y Paula Andrea Torres, del programa de Filosofía.

- El Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Carlos Iván Correa Valencia, informó que el Consejo de Facultad en sesión del día 4 de junio del presente año, Acta No. 10, aprobó la solicitud de mención meritoria al trabajo de grado titulado: "Actualización y Documentación de la Gestión de los Procesos Administrativos del Área de Recursos Físicos y Mantenimiento", presentado por el estudiante Santiago López Chilito, del programa de Economía.

- El Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, Pedro Felipe Díaz Arenas, informó que el Consejo de Facultad, dio el aval para el trámite de Tesis Meritoria al trabajo de grado titulado: "Aspectos constitutivos del reconocimiento: De Paul Ricoeur a Axel Honneth", presentado por la estudiante Gabriela López Ladino.

El Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Agroindustriales, Henry Reyes Pineda, informó que en sesión del Consejo de Facultad celebrada el día 25 de junio del presente año, Acta No. 010, aprobó la solicitud de mención laureada al trabajo de grado titulado: "Establecimiento de una xiloteca como colección accesoria del herbario universidad del Quindío (HUQ)", presentado por el estudiante Gerardo Ramos Valdes, del programa de Tecnología Agropecuaria.

El Presidente del Consejo de Facultad de Educación, Angelmiro Galindo Martínez, informó que en sesión del Consejo de Facultad del 26 de junio del año 2015, Acta No. 008, acordó solicitar reconocimiento de calificación Meritoria a los siguientes trabajos de grado, del programa de Licenciatura en Español y Literatura:

"Identidad Cultural: La religiosidad en los cantos afrocolombianos del grupo Raíces del Naya", presentado por la estudiante Jéssica Paola Mondragón Ángulo.

"Mayra: La viñeta poética de Martha Elena Hoyos, presentado por la estudiante Angélica María Sabogal Patiño.

"Amor y muerte; una ruptura a la tradición. Comentarios a Vista desde una acera de Fernando Molano", presentado por la estudiante Sindy Catherine Rendón González.

"Comprensión y producción de artículos de divulgación sobre medios de comunicación virtual. Una propuesta didáctica dirigida a estudiantes del grado 6to. de la Institución Educativa Normal Superior del Quindío", presentado por las estudiantes Sara Luz Martínez González y Mónica Álvarez Castaño.

"Influencia de la revista gráfica Larva en la cultura regional", presentado por la estudiante Juliana María Giraldo Mejía.

- El Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Carlos Iván Correa Valencia, informó que el Consejo de Facultad, en sesión del día 25 de junio de 2015, Acta No. 14, aprobó por unanimidad remitir el reconocimiento



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

de la mención Laureada al trabajo de grado titulado: "Análisis de la Implementación de estrategias de integración vertical y horizontal en almacenes de cadena de la ciudad de Armenia, una perspectiva biológica: Caso almacenes Éxito", presentado por la estudiante Ingrid Yohana Zuluaga Yara, del Programa de Administración de Negocios.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Consejero Carlos Iván solicitó a los Honorables Consejeros la aprobación de un docente ocasional, en cambio del catedrático aprobado con motivo de la Comisión de Estudios de la profesora Maribel, porque la Facultad está en proceso de acreditación de alta calidad y la profesora Nelly Carvajal queda como Directora.

El señor Rector manifestó que con la reforma de los Acuerdos del Consejo Superior No 018, No 014 y No 023 tendrán nuevos elementos para tomar decisiones, toda vez que el Decano tiene razón, pero no es el momento de hacerlo. Se debe cumplir con los cronogramas y en el mes de enero podría solucionarse.

-El Consejero Carlos Iván informó que algunos de los estudiantes de noveno semestre del Programa de Negocios a distancia del Centro Tutorial de Pereira tienen aprobado el Proyecto de Grado pero no han presentado las pruebas saber. Preguntó el consejero Carlos Iván: "¿Deben pagar continuidad para presentar las pruebas?"

El señor Rector manifestó creer que no es necesario.

El consejero Carlos Iván preguntó sobre la posibilidades que pueden tener los estudiantes que no han presentado pruebas Saber, para que inicien los trámites de grado en octubre con la certificación que presentarán las pruebas Saber en noviembre y legalizarlas cuando se presenten para graduarse en diciembre.

El señor Rector manifestó que ningún estudiante se puede graduar sin requisitos.

El consejero Gustavo Botero Echeverri, solicitó al Consejo Académico autorización para que la Facultad de Ingeniería pueda trabajar, debido a la intervención que se le hará al edificio al final de año, con plan de contingencia la semana de octubre que corresponde a la semana cultural. Son dos aspectos los que modifican el calendario académico; trabajar la semana de octubre que corresponde a la semana cultural y terminar las actividades académicas el 31 de octubre.

El señor Rector informó que el Consejo Superior en diciembre del año pasado, aprobó un presupuesto para el cambio de la cubierta de Ingeniería y eso obliga a desocupar el edificio por lo menos tres meses.

La solicitud fue aprobada por unanimidad: catorce (14) votos a favor y cero (0) en contra.

El señor Rector entregó fotocopia de los resultados del Modelo de Indicadores del Desempeño de la Educación (MIDE), dado a conocer por la señora Ministra de Educación Nacional el día 15 de julio en la ciudad de Cali y manifestó que las universidades fueron clasificadas con información de los años 2013-2014.

Con los Honorables Consejeros el señor Rector analizó los resultados de la medición que se realizó para las 189 instituciones de educación superior, concluyendo que a la Universidad del Quindío no le fue bien.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO**

15

En la clasificación "Enfoque de maestría" aparecieron 27 universidades, (La Universidad del Quindío no está). El requisito es tener 40 maestrías o graduar 40 estudiantes anualmente en maestrías durante los últimos tres años.

La Universidad del Quindío quedó clasificada en el puesto 58 entre las 124 universidades con énfasis de pregrado.

El señor Rector concluyó el punto invitando a los Decanos a pensar desde las Facultades, qué esfuerzos emprender para pasar al grupo "Enfoque de Maestría".

Se dio por terminada la sesión a las 12:40 horas



JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente



JORGE HUMBERTO TORRES H
Secretario General

Jorge H Torres H.